

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2020 – 00053 00

Requíerese a Secretaría a fin de que, en forma inmediata, proceda conforme lo ordenado en los incisos segundo y tercero del auto del 8 de octubre de 2020². Vencido el término anterior, ingrese el expediente para proseguir el trámite que corresponda

Incorpórese al protocolo y téngase en cuenta para los fines pertinentes la documental que da cuenta de la inscripción de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico 28 de febrero de 2022

² Registro en el registro nacional de emplazados

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67ed5b86a27813b2046f4c81bb9a6e1f0918013ff685e8aef24cea1bef44364e**

Documento generado en 25/02/2022 07:48:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>